



CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS

DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE CAMPECHE CON RELACIÓN A SU DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA - ELECTORAL Y LA FORMA DE VERIFICAR LA AUTOADSCRIPCIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”



CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA

ETAPA INFORMATIVA		
ACTIVIDAD	PARTICIPAN	PERIODO DE EJECUCIÓN
<p>En esta etapa se publicará la convocatoria dirigida a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Campeche, para participar en la CONSULTA, así como la convocatoria para las personas o grupos que participen como observadores.</p> <p>También se pondrá a disposición de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos del Estado, un cuestionario con la finalidad de proporcionar la información necesaria y suficiente, de manera clara, precisa y veraz, a través de los mecanismos idóneos.</p> <p>Se implementará un programa de difusión para allegar de información a la ciudadanía, en el que se señala que la difusión se realizará a través de medios de comunicación tradicionales, digitales, impresos, radio y televisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad responsable, • Órgano técnico asesor • Órgano coadyuvante, • Órgano garante y • Sujetos titulares del derecho a la CONSULTA. • Partidos Políticos. 	<p>Del 30 de marzo al 20 de mayo de 2023</p>
ETAPA DELIBERATIVA		
ACTIVIDAD	PARTICIPAN	PERIODO DE EJECUCIÓN
<p>Para el desahogo de esta etapa, los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas consultados a través de sus autoridades tradicionales o comunitarias indígenas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos titulares del derecho a la CONSULTA. 	<p>Del 21 de mayo al 18 de junio de 2023</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”



<p>afromexicanas, de conformidad con sus propias formas de deliberación y toma de decisión, tendrán un periodo para deliberar sobre los temas establecidos en el cuestionario y la información brindada para construir sus decisiones y, en su caso, sus reflexiones respecto del tema de consulta. En este periodo de reflexión no podrá intervenir ningún órgano de la autoridad electoral.</p>		
ETAPA CONSULTIVA		
ACTIVIDAD	PARTICIPAN	PERIODO DE EJECUCIÓN
<p>Se realizará en 6 sedes regionales, ubicadas en Calkiní, San Francisco de Campeche, Mamantel, Felipe Carrillo Puerto, Dzibalchén e Xpujil, que se consideran tienen comunicación y acceso para otros circunvecinos, a efecto de que sean las sedes donde concurren los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de las municipalidades correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad responsable, • Órgano técnico asesor, • Órgano coadyuvante, • Órgano garante, • Sujetos titulares del derecho a la CONSULTA y • Observadores. 	<p>Del 27 de mayo al 25 de junio de 2023</p>
ETAPA DE VALORACIÓN DE OPINIONES Y SUGERENCIAS		
ACTIVIDAD	PARTICIPAN	PERIODO DE EJECUCIÓN
<p>Para el caso en que no procedan las propuestas o sugerencias, la Unidad de Género del IEEC en coordinación con la Dirección de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, explicará las razones por las que no fueron consideradas, cumpliendo con el deber de acomodo y razonabilidad, a través</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad responsable, • Órgano coadyuvante, • Órgano garante. 	<p>Del 26 de junio al 10 de julio de 2023.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”



de la elaboración de un dictamen técnico sobre la procedencia o improcedencia de las opiniones, mismo que se remitirá a las autoridades representativas indígenas y afroamericanas.		
ETAPA DE CONCLUSIONES Y DICTAMEN		
ACTIVIDAD	PARTICIPAN	PERIODO DE EJECUCIÓN
A partir de las conclusiones, la Unidad de Género del IEEC, procederá a elaborar un informe final donde se muestren los resultados de cada una de las sedes regionales, el cual deberá contener de manera sistematizada las respuestas, sugerencias y propuestas recabadas, los documentos probatorios derivados de cada sede, así como la evidencia fotográfica.	<ul style="list-style-type: none">• Autoridad responsable	Del 11 al 30 de julio de 2023.